

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, COMO INGENIERO CIVIL EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".

FECHA: SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, que tiene como objeto; *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, COMO INGENIERO CIVIL EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"*.

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documentos de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

- 1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 867 del 06 de septiembre de 2021.
- 1.2 Estudios Previos
- 1.3 Oferentes que presentaron propuestas:

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [2] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
MATEO GIRALDO BUITRAGO	NIT N° C.C.1.053.803.821	\$ 10.850.000

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección por contratación directa.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG	Observaciones
Carta presentación de la oferta (anexo)	SI	1-3	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por el Señor Mateo Giraldo Buitrago , Identificado Con Cedula de Ciudadanía No. 1.053.803.821 Expedida en Manizales, Caldas
Propuesta técnica y económica (anexo).	SI	4-6	Presenta anexo debidamente diligenciado y firmado por el Ing Mateo Giraldo Buitrago , en el cual enumera las actividades requeridas y entrega propuesta económica por un valor de \$ 10.850.000
Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural.	SI	7	Presenta copia de cedula de ciudadanía No. 1.053.803.821 que identifica al señor Mateo Giraldo Buitrago . Expedida el día 11 de julio del 2008.

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [3] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

Diploma y/o Acta de Grado Como Ingeniero Civil y Especialista en Ingeniería hidráulica y Ambiental.	SI	8-9	Presenta Copia de Diploma como Ingeniero Civil expedido por la Universidad Nacional, el día 10 de abril de 2014 y Especialista en hidráulica y Ambiental expedido por la Universidad Nacional, el día 04 de septiembre de 2014; otorgado a Mateo Giraldo Buitrago CC. No. 1.053.803.821 y expedido por la Universidad Nacional, el día 4 de septiembre del 2014.
Certificación de por lo menos dos (2) contratos de prestación de servicios, en los que se evidencie la ejecución de actividades de interventor o supervisor de obra.	SI	10-14	Presenta las siguientes certificaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia Por Contrato de Interventoría No. INT-003-2019 Tiempo de ejecución de 3 meses y 8 días. 2. Constancia Por Contrato de Prestación de Servicios No. PS-137-2020 Tiempo de ejecución de 1 mes y 6 días. Se evidencia el cumplimiento de este requisito, todas las experiencias son relacionadas con el objeto contractual.
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, con	SI	15	Presenta certificado expedido por la Contraloría General de la Republica donde se manifiesta que el Señor Mateo Giraldo Buitrago , "NO SE ENCUENTRA

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [4] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

una expedición no superior a 30 días.			REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, dicho certificado fue expedido el día 30 de agosto del 2021 y cuenta con código de verificación No. 1053803821210830194559
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.	SI	16	Presenta certificado ordinario expedido por la Procuraduría General de la Nación donde se manifiesta que el Señor Mateo Giraldo Buitrago , "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES", dicho certificado fue expedido el día 30 de agosto del 2021 y cuenta con certificado ordinario No. 174938533 .
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC, con una expedición no superior a 30 días.	SI	17	Presenta consulta en línea (Certificado) del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC, en cual, La Policía Nacional de Colombia informa que el Ciudadano Mateo Giraldo Buitrago identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.053.803.821 "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. de conformidad con la ley 1801 de 2016. Este documento cuenta con registro interno de validación No. 25399712 y fue expedido el día 30 de agosto del 2021.

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [5] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

Certificado de antecedentes judiciales de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.	SI	18	presenta consulta en línea (Certificado) de antecedentes penales y requerimientos judiciales, en cual, La Policía Nacional de Colombia informa que el Ciudadano Mateo Giraldo Buitrago identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.053.803.821 "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES". De conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Este documento cuenta con fecha de expedición del 30 de agosto del 2021.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no superior a 30 días para persona natural (anexo).	SI	19	Presenta Anexo, debidamente diligenciado y firmado por el Señor Mateo Giraldo Buitrago donde certifica que NO se haya incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 del 1993, decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011, para contratar con nuestro municipio.
Formato único de hoja de vida persona natural registrada en el SIGEP	SI	28	Reporta Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural SIGEP; debidamente actualizada y firmada.
Declaración juramentada de bienes y rentas	SI	20	Presenta Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas y Actividad

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [6] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

			Económica Privada Persona Natural DAFP diligenciado, y firmado por el señor Mateo Giraldo Buitrago .
Declaración de no sanciones y multas (anexo)	SI	21	Presenta Anexo, debidamente diligenciado y firmado. En este documento el Señor Mateo Giraldo Buitrago declara no haber sido sancionado ni multado en los últimos 5 años.
Registro Único Tributario (RUT).	SI	22	Presenta copia de del Registro Único Tributario (RUT) a nombre del señor Mateo Giraldo Buitrago ; cuenta con numero de formulario 14765273701 y con la actividad económica principal No. 7112 .
Copia libreta militar (certificado que acredite haber resuelto situación militar)	SI	23	Reporta copia de la libreta militar del señor Mateo Giraldo Buitrago . Tarjeta Reservista de Segunda Clase No. 1.053.803.821.
Planilla que acredite la afiliación a seguridad social.	SI	24	Reporta Planilla de Seguridad Social No. 7803832473 correspondiente al mes de Julio de 2021, lo cual indica que se encuentra al día con esta obligación.
Certificación bancaria	SI	25	Reporta certificado Bancario expedido por BANCOLOMBIA S.A. en el cual indica que el Señor Mateo Giraldo Buitrago tiene una cuenta de ahorros con dicha entidad No. 37385863897; la cual

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [7] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

			se encuentra activa.
Certificado o constancia medico labora- salud ocupacional	SI	26	Reporta Certificado Médico Expedido por el Medico Laboral Juan Manuel Hincapié Medina; Registro: LPSST 2610-18, quien certifica que el Señor Mateo Giraldo Buitrago es apto para realizar las funciones encomendadas. Fecha de examen 31 de Agosto del 2021.
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 30 días).	SI	27	Reporta consulta en línea expedido por la Policía Nacional de Colombia, donde a su vez informa que el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.803.821 "NO REGISTRA NINGUNA INHABILIDAD", dicho documento fue expedido el día 30 de Agosto del 2021.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	C.C No.	RESULTADO
MATEO GIRALDO BUITRAGO	1.053.803.821 de Manizales, Caldas	ADMISIBLE

EVALUACION

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [8] DE [8]	
		CÓDIGO: APGL 351.29.2	
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa a:

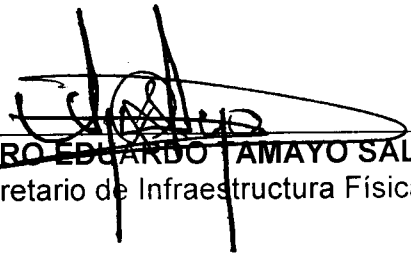
PROPONENT	C.C No.
MATEO GIRALDO BUITRAGO	1.053.803.821 de Manizales, Caldas

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las 02:30 p.m., del día siete (7) de Septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

EVALUADOR


ARGEMIRO EDUARDO AMAYO SALAZAR
Secretario de Infraestructura Física.

Reviso: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Administrativo Jurídico